Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

FOLIO Nº 01
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY ☆ MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

San Salvador de Jujuy, 20 de noviembre de 2026

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

DR. GASTON MILLON

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de interés municipal, expresando su expresa su beneplácito y reconocimiento a Ian Ortega, quien se consagró ganador en la modalidad de luchas, del 1° CAMPEONATO PANAMERICANO DE TAEKWONDO OPEN CHITF URUGUAY 2026.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
C 20 NOV. 2026 D
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

B.M.
Ms. 13[33]

NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Inicio Expte Nº 1035-X-2026.

FOLIO N° 02
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

Minuta de Declaración N° /2026.-

VISTO:

Que Ian Ortega se consagró ganador en la modalidad de luchas del 1° Campeonato Panamericano de Taekwondo Open CHITF Uruguay 2026, que se desarrolló en Montevideo, Uruguay.

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Panamericano de Taekwondo ITF, se realizó los días 6, 7 y 8 de noviembre en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Que, Ian es alumno y también profesor de la escuela "Ortega Allianz", que funciona en la Sociedad Vecinal del barrio Cuyaya.

Que, con apenas 18 años y una vida dedicada al taekwondo, el joven deportista represento a Jujuy en una competencia internacional y sumo un importante logro para el deporte provincial.

Que, su vínculo con la disciplina comenzó a los 4 años, de la mano del profesor César Ramos, quien lo sigue acompañando durante su carrera y formación.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 03
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I NESTOR BARRIOS I UCR

Expediente N° /2026

El Concejo Deliberante de la Ciudad de

San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

MINUTA DE DECLARACION N° /2026.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy expresa su beneplácito y reconocimiento a Ian Ortega, quien se consagró ganador en la modalidad de luchas, del 1° CAMPEONATO PANAMERICANO DE TAEKWONDO OPEN CHITF URUGUAY 2026.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente al campeón jujeño.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido. Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2026.-

NESTOR MARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy